

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24.  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
en la Administr., calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo  
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XV.—NUM. 1.605 DE LA MAÑANA MADRID, DOMINGO 1.º DE DICIEMBRE DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publica un real decreto declarando disuelto el Consejo de administración de las obras de la Puerta del Sol, y declarando que S. M. ha quedado altamente satisfecha del celo é inteligencia con que ha correspondido á la real confianza en el ejercicio de sus funciones. A este decreto precede una esposicion dando cuenta de haberse terminado las obras de la Puerta del Sol, mejor emprendida por la iniciativa del gobierno de S. M. y con el concurso de las Cortés. El señor ministro de Fomento, que la suscribe, hace constar que el Consejo de administración, á quien en virtud de la ley de 28 de junio de 1857 se encomendó la direccion, ha dado satisfactoriamente cima á su cometido; y que al celo, á la actividad, al acierto que ha desplegado en el ejercicio de sus funciones, es justo atribuir en gran parte el que tan pronta y felizmente se haya llevado á cabo uno de los principales embellecimientos que la capital de la monarquía deberá al reinado de Isabel II.

El periódico oficial inserta ayer una real orden aprobando la propuesta elevada por el jurado de la Exposicion nacional de Bellas Artes, de los premios y menciones honoríficas que ha creído justo señalar á los autores de las obras que en ella han figurado. Acompaña á la real orden la lista de los cuadros premiados que ya conocen los lectores de LA CORRESPONDENCIA.

El Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Rascon, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en Francfort y en varios otros Estados de Alemania, tuvo la honra de entregar con las formalidades de costumbre el día 1.º del actual á S. M. el rey de Wurtemberg la carta real que le ofreció en la expresada calidad en la corte de Stuttgart. El Sr. Rascon mereció á dicho soberano la mas lisonjera acogida.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia que, para que pueda calificarse, segun el art. 182 de la ley de Enjuiciamiento civil, de pobre al que vive solo de rentas, cultivo de tierras ó cria de ganados, es necesario que sus productos estén graduados en una suma menor que la equivalente al jornal de dos braceros en cada localidad.

Hoy 1.º de diciembre se verificó, como hemos anunciado, el solemne acto de apertura de las Cortés, con asistencia de S. M., en el palacio del Senado.

S. M. la Reina, acompañada del rey, su augusto esposo, saldrá á la una de la tarde del real palacio, dirigiéndose al Senado por la calle de Bailen y regresando por la misma. Precederán á SS. MM. SS. AA. RR. los infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian, los jefes de palacio y la servidumbre. Veintinueve cañonazos anunciarán la salida de S. M., y otros tantos su llegada al Senado, en cuyo pórtico se hallarán con anticipacion para recibir á S. M. los ministros y la diputacion de las Cortés, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros. Una diputacion especial de las mismas Cortés acompañará á sus altezas reales los serenísimos señores infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian á la tribuna que les estará designada.

El Contemporáneo anuncia ayer que el 22 de noviembre se ha dictado sentencia por el juzgado de la Universidad, en la causa que se sigue contra D. José Aguirre y Fernandez, secretario de la redaccion de nuestro colega, condenándole á la pena de treinta y seis meses de prision correccional, suspension de todo cargo y derecho político durante el tiempo de su condena, multa de cien duros y al pago de las dos terceras partes de las costas y gastos del juicio, debiendo sufrir, en caso de insolvencia, la prision subsidiaria consiguiente. Sentimos esta nueva desgracia de El Contemporáneo.

Se asegura en los círculos diplomáticos de Berlin que el despacho dirigido por el gobierno prusiano á el de Cassel, recuerda al elector sus compromisos del mes de junio último y le hace entrever las noticias ulteriores que tomará el gabinete de Berlin, si aquel no sujeta los presupuestos al examen de la Cámara. El correo portador de estos despachos llegó el 25 á Cassel y dicese que permanecerá en aquella ciudad 24 horas para esperar una respuesta que es eventual.

Se esperaba el mismo día en Cassel al general Schermerling, encargado de una mision extraordinaria del gabinete de Viena.

De San Petersburgo escriben á la France que el gobierno ruso se muestra dispuesto á no apoyar ni directa ni indirectamente la candidatura del duque de Leuchtenberg. Esta actitud quitará todo pretexto á los candidatos del príncipe Alfredo.

A fin de tener á su familia alejada del teatro de los acontecimientos la princesa Maria de Leuchtenberg, irá á Varsovia en compañía de su hermano el gran duque Miguel, permaneciendo al lado del príncipe Constantino. El duque de Leuchtenberg acompañará á su madre á Polonia permaneciendo allí hasta fin de enero, en cuya época habrá terminado la cuestion griega.

Alfredo de Inglaterra un mensaje cubierto de gran número de firmas.

El general Spiro Milio, ex-ministro de la guerra en Grecia, ha salido de Paris para ir á Munich al lado del rey Othon.

Escriben de Nápoles con fecha del 22 que el levantamiento de estado de sitio ha sido la señal de una explosion de reconvencciones al ministerio Rattazzi por parte de la prensa de todos los matices, incluidos los periódicos reputados por ministeriales. Todos ellos vienen pidiendo la retirada del ministerio, aun á costa de que haya que renovar la Cámara electiva.

Siguen haciéndose en Nápoles con toda regularidad y bastante orden las operaciones para la quinta.

Siguen muy animadas las discusiones en el Parlamento de Turin. En la sesion del 24 el Sr. Alfieri atacó vivamente á la administracion Ricasoli y consignó los buenos resultados obtenidos por el Sr. Rattazzi, la fusion del ejército meridional en el ejército regular, el restablecimiento del orden, la represion de la intencion de Sarnico, y por último, la disolucion de las asociaciones políticas, que mantenian en las poblaciones una efervescencia peligrosa. Respecto á los sucesos de Sicilia, dijo el orador que la lucha entre el partido de accion y el partido moderado la habia hecho necesaria la falsa interpretacion que habia dado el Sr. Ricasoli al programa del conde de Cavour. Por lo que toca á Roma, dijo que solo habia que elegir entre dos políticas: la de la accion inmediata y la de la temporizacion. El señor Alfieri cree que la Italia no debe hacer nada que pueda comprometer la alianza francesa, única que puede ayudarla á vencer las dificultades de la situacion. Apliquémonos, dijo el orador, á desarrollar progresivamente nuestras libertades y á mejorar nuestra situacion interior sin dejarnos arrastrar por las pasiones políticas.

Al dar cuenta La Iberia de que el soldado del 6.º regimiento de artillería, sentenciado á muerte por el consejo de guerra, ha obtenido el perdón de la Reina, en celebracion del cumpleaños del príncipe de Asturias, dice lo siguiente: «Estamos seguros de que cuantos tengan noticia de este hecho, celebrarán con efusion este rasgo magnánimo, con el que se ha solemnizado el cumpleaños del régio vástago.»

La prensa inglesa aprecia de muy distinta manera la candidatura del príncipe Alfredo para el trono de Grecia. El Daily Telegraph publica un artículo con el título de *El príncipe Alfredo imposible en Grecia*, en el cual dice que este príncipe ó gobernaría el pueblo helénico de un modo contrario á los votos de este pueblo y apoyado por las bayonetas inglesas, ó de lo contrario se pondría en oposicion con la política de Inglaterra en Oriente.

El gobierno de Viena ha mandado al presidente de la Dieta de Francfort un proyecto de ley sobre propiedad literaria. En él se reconoce la propiedad durante la vida del autor y 30 años despues. Las cartas privadas se consideran como propiedad literaria del autor. Los despachos telegráficos, correspondencias y artículos de periódicos no podrán ser reproducidos sino 24 horas despues de su publicacion.

La elevacion del impuesto sobre los cupones provoca en Viena vivas reclamaciones por parte de los capitalistas extranjeros que poseen fondos austríacos. Dicese que el envío de los Países Bajos y los de Prusia y Sajonia han intervenido con el conde Reberg en favor de los subditos de sus respectivas naciones.

El Diario Oficial de Lisboa publica una carta-decreto del rey D. Luis, confiriendo á su augusto hermano el infante D. Augusto, capitán de caballería, las grandes cruces militares de Cristo y San Benito de Avis.

Nos comunican una horrible desgracia que en la noche del lunes al martes de la presente semana ha tenido lugar en Zorzoza. Parece que los habitantes de la casa inmediata al puente de Euba habian hecho en el interior de ella algunos nuevos departamentos, y con el objeto de preservarse de la consiguiente humedad de las paredes durante la primera noche, encendieron en los cuartos-dormitorios alguna hornilla y se acostaron muy tranquilos. A la mañana siguiente amanecieron muertas por asfixia tres personas mayores, y la cuarta fue hallada en muy mal estado cuando acudieron los vecinos. Este suceso habia causado la mayor afliccion entre los vecinos, por ser muy apreciada de todos la desgraciada familia, compuesta de una señora viuda con un hijo de mas de treinta años y una hija de diez y ocho. La otra persona era una sirvienta, que tambien parecia que falleció al fin.

El trayecto del ferro-carril de Valencia á Tarragona, comprendido entre esta ciudad y el Ebro, comprende unos 73 kilómetros, de los cuales hay ya esplanados 21 y 7 de ellos engravados y á punto de colocar la vía. En los 52 restantes se trabaja con una actividad pasmosa, pues hay ocupadas 56 brigadas, que componen un total de 5.000 peones. Las obras de fábrica se ejecutan en esta seccion con tal esmero y solidez, que en sentir de personas competentes, si no superan, en nada ceden á las mejores y mas notables de los ferro-carriles de España. La actividad que se nota en estos trabajos es

tanto mas digna de elogio, cuanto que para mediados del próximo año de 1863, estará ya terminada la linea de Barcelona á Martorell, que ha de enlazar con la de Tarragona, y es muy posible que para esa fecha se hallen tambien terminadas todas las obras pertenecientes á la empresa valenciana; de modo que siendo tambien simultáneos los trabajos desde el Ebro á Castellon, es de esperar que antes de los cuatro años señalados para la construccion, Valencia se hallará unida por medio de un ferro-carril á las dos poblaciones mas importantes de España, cuales son Madrid y Barcelona.

Otra nueva candidatura sale á campaña para el trono de Grecia. El Temps dice saber de buen origen, que será patrocinado por varias potencias como candidato, el hermano menor del rey de Suecia, el príncipe Nicolás Augusto, duque de Dalecarlie, que nació en 24 de agosto de 1831, y tiene la ventaja de hallarse dentro de las condiciones del protocolo de 1830.

La situacion entre el gobierno prusiano y el partido liberal, continúa siendo la misma. Sin embargo, se augura bien de las conferencias que tiene el presidente del Consejo con algunos miembros de este partido.

La Patrie desmiente que los últimos incidentes de la cuestion italiana hayan sido causa de la dimision del embajador francés en Londres, y dice que la han ocasionado motivos personales.

El comandante Sr. Moriones ha remitido un comunicado á La Epoca, manifestando que va á llevar á las Cortés la cuestion de su traslacion á las Baleares en el penúltimo verano.

Por la direccion general de obras publicas se ha dado á luz en el periódico oficial un curioso é interesante estado, el cual da á conocer el progreso de las obras emprendidas en los puertos y faros de la Peninsula é islas adyacentes durante el año de 1861 y seis primeros meses de 1862. Por este estado vemos que en el primero de dichos periodos se han satisfecho por el Estado para mejora y limpia de puertos 10.842.429 reales 48 cént., y en los seis meses de este año 9.730.836 rs. 24 cént. Si comparamos este total, importante mas de veinte millones, con lo gastado en dichas obras desde que se pusieron en ejecucion, es decir, desde 1848, vemos el impulso que la actual administracion ha sabido dar á estos medios favorecedores de la riqueza y el comercio, pues en dicho periodo de 1848 á 1860 inclusive, solo se han invertido 34.989.134 reales 76 cént. Merced á la inversion de los veinte millones referidos, han podido terminarse en los 18 meses á que el estado se refiere, las obras siguientes: Muelle del Musel en Gijón; corta del torno de los Gerobinos en el Guadalquivir; extraccion del vapor Genova en Málaga; casa capitania del puerto en Barcelona; cerramiento de la dársena pequeña de Santander; limpia de Ciudadela; dársena y obras interiores de San Sebastian; muelles y embarcaderos de Santander, y muelle de Almería. Respecto á faros, se han terminado treinta en los 18 meses referidos, habiéndose invertido en este periodo 7.170.707 rs. 28 cént.

La Gaceta de Venecia en un artículo que reproduce la Gaceta de Viena, dice que los rumores de que se iba á publicar una Constitucion para el Véneto, carecen de fundamento; que el gobierno austríaco manifiesta mucho interés porque se termine pronto el edificio político, pero cree que no ha llegado todavía el momento de extender al Véneto el régimen constitucional. A los buenos patriotas dice la Gaceta de Venecia, corresponde apresurar este momento, que no se hará esperar, si el gobierno es bastante dichoso para poder hacer constar durante algun tiempo las mejoras que experimenta la situacion local.

Dice un periódico de Barcelona que el domingo último se declaró un incendio en los talleres de construccion del ferro-carril de Pamplona que fué estinguido, sin que el fuego ocasionase grandes daños.

El arbolado de la provincia de Barcelona ha sufrido mucho con el último temporal. Muchos han sido arrancados de raíz y otros han perdido casi todos sus ramos.

El 25 cayó un rayo en una casa de campo de Santa Cruz de Olorde (Barcelona), dejando muerta á una joven y mas ó menos lisiadas á otras tres personas.

Se ha resuelto en Barcelona proceder inmediatamente á sacar del fondo de la bahía los restos de los buques que se perdieron en la noche del 24 al 25.

Entre los acuerdos de la junta de Alava figura el de proseguir los estudios del ferro-carril que ha de unir á Vitoria con Bilbao, y la construccion de una carretera desde Villa Real hasta la posesion agricola del señor Rodriguez Ferrer, que se halla bajo la proteccion de la diputacion alavesa. Las juntas de mayo se ha acordado que se celebren en la villa de Alegria. Antes de terminarse las últimas que han tenido ahora lugar, se acordó tambien un voto de gracias al señor Quiñones de Leon, gobernador civil de Alava, como muestra del aprecio que se tiene la provincia.

Procedente del extranjero ha llegado á Bilbao el diputado á Cortés Sr. Salazar y Mazarredo, que se disponia á venir á Madrid para los primeros dias de diciembre.

Dice un periódico de Bilbao que la barra de Avilés ha quedado cerrada desde el 27, por haberse ido á pique en ella un buque que intentaba pasarla el 26.

El 26 terminaron las juntas generales de Alava, habiéndose acordado en ellas los asuntos que estaban por resolver en beneficio de la provincial. El diputado general Sr. Ortiz de Zárate ha prestado y sigue prestando los mayores servicios al pais alavés, segun lo ha demostrado en las últimas juntas que inauguró con un brillante discurso en el que reseñó cuanto se ha hecho en Alava durante los seis primeros meses de su diputacion.

Segue la buena armonia y la concordia entre las oposiciones. La Discusion dice á El Reino, en la polémica que ambos traen sobre la conducta del Sr. Rios Rosas, que el periódico disidente quiere meter á barullo la cuestion, que ensarta una porcion de especiotas, que su proceder raya en los límites de la simplicidad. La Discusion niega además que exista acuerdo entre las oposiciones; y dice que si estas presentan de nuevo al Sr. Rios Rosas para candidato á la presidencia, los demócratas atacarán esa candidatura. El diario democrático dirige de paso una terrible alusion «á los que, ardientes opositoristas hoy, tan solo debieron su asiento en el Congreso á la influencia moral.»

Indica el periódico El Pais que lord Cowley ha dirigido, de orden de su reina, una carta al ministro de Negocios extranjeros francés rogándole ponga en conocimiento del emperador la satisfaccion que á S. M. británica ha causado el nombramiento del Barón Gros como embajador en Inglaterra.

El Diario Aleman de Francfort asegura que la comision permanente del Congreso mercantil ha dirigido á los Estados del Zollverein una memoria encaminada á obtener su inmediata adhesion al tratado comercial franco-prusiano.

El Constitucional dice que el gobierno francés no ha tomado ningun partido, y que el príncipe Alfredo será en un caso rey de Grecia. Solo que el dote se compondrá de las islas Jónicas, de la Tesalia y del Epiro.

Una carta de Paris dice que el emperador sabe que el medio de excitar contra él los ánimos en Londres y dar consistencia al gabinete Palmerston es oponerse enérgicamente á la candidatura del príncipe Alfredo, y prefiere ceder en la apariencia.

Créese en Paris que con motivo de la cuestion griega los diarios de oposicion harán la guerra al gobierno inglés, lo cual es popular siempre en Francia.

Se nos ha rogado por una comision de los viajeros que últimamente se han dirigido á esta corte desde Zaragoza, que consignáramos en nuestro periódico la expresion de profunda gratitud de que hallan poseidos, con motivo de los importantes socorros que con una caballerosidad y abnegacion sublimes prestó la Guardia civil del pueblo de San Francisco para poder pasar las Sierras y puerto que conduce á Medinaceli, paso que hacia mas peligroso la abundancia de nieve y el rudo temporal que reinaba. Este viaje ha sido doblemente penoso á causa de haber tenido la mala suerte de emprenderlo con el coche-diligencia número 164, conducido por un mayoral francés, pues la empresa no tiene tiros dispuestos en las postas y el ganado era extremadamente flaco para arrastrar la sobrecarga que contenia el vehiculo, en tanto que las diligencias de la empresa Salamanca así como la de Oriente pasaban sin alterar los itinerarios.

Igualmente se nos ha referido el siniestro ocurrido á tres pobres hermanas de la Caridad en una de las ventas, donde sin duda por torpeza, uno de aquellos patanes prendió fuego á los vestidos de una, que inmediatamente se comunicó á la otra. La proteccion de un marino compañero de viaje que pudo sofocarlos arrojados con la capa sobre las llamas, logró salvar á la infeliz sin que haya que lamentar mas desgracia que el consiguiente susto, alguna ligera quemadura y parte de las ropas perdidas.

Escriben ayer de Paris que segun parece han llegado de Veracruz malas nuevas. Se dice que el general Forey ha sido detenido en su marcha de Veracruz á Orizaba, por lluvias espantosas y persistentes, que han hecho imposible, al menos por ahora, su marcha hacia adelante. Se añade que para no perder mucha gente y para no carecer de viveres, el general en jefe se habia visto obligado á volverse por lo pronto á Veracruz con sus tropas.

El cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias se ha celebrado en todas las provincias con las ceremonias de ordenanza, no habiendo podido verificarse en la mayor parte las revistas de tropas por efecto del fuerte temporal de aguas, que se ha extendido por casi toda la Peninsula.

El martes tendrá lugar en el teatro del Circo la funcion á beneficio de los niños del Hospicio que se suspendió dias atrás, á la cual es probable que asistan SS. MM. Se pondrá en escena la comedia Premio á la nobleza del corazón y el sainete Hasta el sueño es enemigo del aware.

En el teatro de Variedades se pondrá en escena en esta semana el drama del señor Larra titulado El hombre libre.

De un día á otro debe llegar á Madrid

el príncipe Poniatowski para poner en escena el Pedro de Médicis.

En el Teatro Real se cantará el jueves ó viernes de esta semana El Baile de Músicras, en cuya ópera tomarán parte la señora Lagranje, Fraschini, Giraloni y Buchez.

Están ya muy adelantados los ensayos de las óperas Visperas sicilianas, que serán cantadas por los artistas últimamente nombrados y tambien lo están los de las óperas Zampa, Lucrecia Borgia, Maria di Rohan y Pedro de Médicis.

Escriba de Turin que el Sr. Rattazzi ha hecho ya proposiciones para que entren en el ministerio algunos hombres de Estado de administraciones anteriores, como los señores Farini, Peruzzi, y Minghetti: hasta ha significado que abandonaría la presidencia, mas sus ofertas han sido rechazadas.

El gobierno francés parece que aconseja á Rattazzi disuelva el Parlamento.

Segun dices de Turin, en estos momentos Napoleón trabaja en Roma por medio de Mons. Matteucci, obispo de Besanzon, que ha llegado á dicha capital. Nadie duda que es portador de nuevas proposiciones.

Una carta de Paris que tenemos á la vista dice que la opinion publica en aquella capital empieza á tomar cierto aspecto de irritacion.

El Sr. Mendez Vigo se ha hecho ya cargo del gobierno civil de Zaragoza.

Con el título del Papamoscas de Burgos va á publicarse un periódico satirico en Burgos.

El viernes se presentó en las aguas de Alicante un buque extranjero, y fué despedido por la sanidad, fundándose esta en que la embarcacion era procedente de las Canarias.

Las comisiones nombradas por los dos Cuerpos colegisladores para recibir á SS. MM. al entrar hoy en el Senado para la apertura de las Cortés, se componen de los señores, señores: Patriarca de las Indias, don Joaquin José Casaus, D. Francisco Maria Marin, conde de Oñate, D. Ignacio Olea, don José Maria Marchessi, D. José de Villar y Salcedo, D. Manuel Bernudez de Castro, don Juan Martin Carramolino, marqués de O'Gavan, D. Francisco de Tames Hevia, D. Bernardino de la Torre Rojas, D. Gabriel de Aristizabal, conde de Vegamar, conde de la Peña del Moro y D. Santiago Otero y Velazquez.

Y de los diputados, señores Zorrilla (don Miguel), vizconde del Ponton, Cerveró, Falces, Iglesias, Auñon, Rivas, Martinez de Pison, Lopez Cano, Auriolos, Albuerno, Fuentes (D. Juan José), Sanchez Milla, Cañes, Ferreira, Caamaño, marqués de Santa Cruz de Aguirre, Gonzalez (D. Ambrosio) y Aguirre (D. Joaquin).

Las comisiones que recibirán á SS. AA. se componen de los señores señores marqués de Camarasa, D. José Lemery, D. Pedro Micoche, D. Eusebio Morales Puigdevant, D. Juan Antonio Irazo, marqués de Morante, D. José de Galvez Cañero y D. Anselmo Blaser; y de los diputados señores Luengo, Armada Valdes, Bonafos, Leon y Falcón, marqués de Benemeji, Cuadros, Carballo, Escario, Caruana y Martínez (D. Juan Pedro).

Con ocasion de haberse anteaer publicado la Bula de la Santa Cruzada, preguntan El Pueblo y La Iberia, qué destino se dá á los productos de aquella. La respuesta puede encontrarla dichos periódicos en el presupuesto de ingresos del Estado, donde aparecen estos productos destinados á mantener las cargas públicas.

La candidatura ministerial para las secretarías del Senado, se compone de los Sres. Ruiz de la Vega, marqués de Santa Cruz, Sevilla y Cantero.

El viernes 28 tuvieron lugar en la Academia de Jurisprudencia, las elecciones de los cargos vacantes en la junta de gobierno, habiendo sido elegidos: censor, D. Luis Garcia Viguera; revisor segundo, D. Nicolás Rico y Erosa; id. cuarto, D. Segismundo Moret y Prendergast; id. quinto, D. Luis Silvela, y secretario segundo, D. Florentino Rodriguez Casanova.

Ya ha sido preso por el inspector Sr. Dominguez y puesto á disposicion del juzgado, el hombre que hirió á otro hace pocas noches en el puente de Toledo.

En el teatro Real se cantó anteaer la Martha con el éxito de siempre. La entrada regular, SS. MM. honran con su presencia la funcion, cuyos productos habia destinado generosamente el empresario Mr. Bagier, á beneficio de todos los establecimientos de beneficencia de esta corte.

En celebracion del último cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias, han sido nombrados gentiles-hombres de cámara con ejercicio D. Vicente Vazquez Queipo y el brigadier D. Francisco Parreño y Lobato; gentiles-hombres de cámara en ejercicio y servidumbre, el primogénito del marqués de Bedmar, D. Rodrigo de Acuña, y el marqués de la Mesa de Asta, primogénito del marqués de Bendaña; y gentiles-hombres de casa y boca D. Manuel Maria Bascones, D. José Lopez de Longoria, y D. Enrique del Castillo y Alba.

Ayer se ha verificado la sesion preparatoria que marca el reglamento del Congreso. Segun hemos oido de público, y conforme con lo que el propio reglamento previene

La sesion empezó por la lectura, que hizo el oficial mayor Sr. Argüelles, del decreto que convoca las Cortes para el 1.º de diciembre.

Como el diputado de mas edad, ocupó la presidencia el Sr. Caruana; y tambien ocuparon, como los mas jóvenes, los sillones de los secretarios, los señores vizconde de la Armeria, Perez Alos, Lopez Cano y Bugallal.

Uno de estos secretarios levó la lista de los diputados inscritos, que llegan al número de 198.

Sorteáronse de entre estos las comisiones que han de recibir á SS. MM. y AA. en el acto de la apertura.

Se leyó el ceremonial de este acto y la comunicacion en que el Senado participa al Congreso las personas que forman la mesa de la alta cámara.

Y se levantó la sesion á la una y media.

A la sesion secreta del Congreso de ayer asistieron los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda.

Anteayer falleció en Madrid la madre de los actores señores Arjona. Las simpatías de que en Madrid son objeto estos artistas hacen que nosotros lo mismo que sus numerosos amigos, acompañemos á los desconsolados hijos en esta irreparable pérdida.

En estos últimos dias han ocurrido en Madrid numerosas defunciones de personas conocidas. Entre estas debemos hoy citar la pérdida de la señora doña María del Carmen Pallares de Guerrero, madre de nuestro amigo el Sr. D. Teodoro Guerrero, persona bien conocida en la república de las letras.

Ha llamado extraordinariamente la atención, con elogio de las personas entendidas de todos los partidos políticos, el real decreto relativo á aranceles que ha publicado anteayer la Gaceta, que está llamado á producir muy beneficiosos resultados á la renta de Aduanas, y cuyo trabajo honra al distinguido ministro de Hacienda Sr. Salaverría, cuya inteligencia, laboriosidad y celo le hacen acreedor á los sinceros elogios de cuantos se interesan por la prosperidad de la Hacienda española.

La tertulia literaria del señor marqués de Molins estuvo anteanoche mas concurrencia y animada que nunca. Leyéronse en ella varias poesías, entre las cuales recordamos unas preciosas redondillas á Lope de Vega, del Sr. Estrella; dos bellísimas composiciones para la corona poética de Murillo, ricas en novedad y elocuencia por los Sres. marqués de Auñón y D. Leopoldo Augusto de Cueto; dos cantos del Infierno de Dante, por el escelentísimo señor marqués de la Pezuela, que ya realizando maravillosamente lo que parecia imposible, esto es, darnos al Dante en castellano con toda su enérgica expresion y grandeza de forma; y por último, un Coloquio de amor, entre hijo y madre, titulado: Al cumplir un lustro el príncipe de Asturias, debido á la pluma de D. Manuel Caracul, y leído por el Sr. Cañete entre reiteradas muestras de aprobación de todos los concurrentes, á quienes agradó extraordinariamente la sencillez y ternura de una poesia en que sin aparato vanidoso se encuentran pensamientos nobles y elevados, máximas y consejos de alta moral cristiana, y una ternura de estilo propia de un poeta, ya formado y de verdadero buen gusto. Tambien recitó el Sr. Vega (D. Ventura), á instancias de los concurrentes, tres hermosas décimas al Pénitente de los ingenios, siendo aplaudido como siempre. El Sr. D. Juan José Bueno, ingenio de los que mejor sostienen la tradicion de la buena escuela sevillana, leyó la Biografía de Pablo de Céspedes, escrita por el gran Francisco de Pacheco y que forma parte del precioso códice de las obras de este insigne pintor y poeta que el Sr. Bueno posee.

A la una y media de la madrugada terminó aquella reunion agradable, saliendo encantadas las muchas personas ilustres y los distinguidos poetas y artistas que concurren á ella, de la bondadosa cordialidad de los dueños de la casa.

El Sr. D. Agustín Durán, director de la Biblioteca Nacional, se halla gravemente enfermo de una pulmonia, complicada con fiebre gástrica. Anteayer tarde á las cuatro le fué administrado el Viático, acompañando á Su Divina Majestad todos los oficiales de la Biblioteca.

Hoy por la noche, de nueve á diez, explicará en el Ateneo su primera leccion sobre filosofía del lenguaje, el Sr. Gisbert. Mañana á las ocho dará el mismo señor algunas explicaciones prácticas acerca del mismo idioma.

Ha sido nombrado primer comandante del provincial de Santiago, no D. Ramon Santiago como se ha dicho, sino D. José Samaniego, jefe de negociado que era de la direccion de infanteria desde 1854. D. Ramon Santiago, que mandaba dicho provincial, ha obtenido á instancia suya el retiro.

El dia de la Purísima Concepcion estrenarán las reclusas menores de diez y seis años que se encuentran en la cárcel de mujeres, un traje nuevo bastante decente, compuesto de vestido de percal, refajo de buena bayeta, camisa de lienzo, regalada por la junta de señoras, casabé de abrigo y zapatillas.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior:

Santander 30. Durante el dia de ayer ha sufrido interrupciones pasajeras el ferro-carril de Isabel II, por desprendimientos en el kilómetro 22. A última hora ha quedado interceptado el camino por la caída de una gran piedra. Segun cálculo, no estará corriente todo el camino hasta dentro de cuatro dias; pero no se interrumpirá la circulacion, haciendo los necesarios trasbordos.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier

desde Sevilla, y los capitanes generales y los gobernadores civiles, á nombre del ejército y de todos los servidores del Estado, han dirigido felicitaciones telegráficas á Su Majestad la Reina por el cumpleaños de Su Alteza Real el príncipe de Asturias.

El gobierno español mira hoy la cuestion de Italia bajo el mismo punto de vista que le viene considerando desde que se inició. Es cuanto podemos contestar á la pregunta que ayer hace Las Novedades, sin meternos á escudriñar si es ó no cierto lo que dice el periódico progresista, sobre la conversacion que incidentalmente pueda haber tenido el señor ministro de Estado con algun representante extranjero.

De Paris nos dicen, que Victor Manuel para dar gusto á la Francia, sostendrá á Ratazzi, á quien en su caso confiará la misión de formar un nuevo gabinete, y que para contentar á su vez al partido de accion sostendrá igualmente en el ministerio al general Durando.

En Inglaterra se ha empezado un curioso proceso. El antiguo director del Morning-Chronicle reclama de los ministros franceses Villault y Persigny trescientos cincuenta mil francos, precio de los artículos enviados desde Francia é insertos por orden de dichos señores en dicho periódico inglés.

Una carta de Paris que tenemos á la vista, nos dice que, al mismo tiempo que la Francia hacia grandes gestiones cerca de los gobiernos de Paris y de San Petersburgo para proponer su mediacion á los Estados-Unidos, el ministro francés en Washington daba cuenta de estas gestiones al presidente Lincoln; y que la verdadera causa de la separacion del mando de Mack-Clellan, ha sido el querer demostrar que los Estados Unidos piensan seguir con mas furor la guerra.

La Crónica de Ambos mundos del 23 de noviembre publica un excelente artículo suscrito por A. A. sobre la casa de correccion para jóvenes que se ha tratado de establecer en esta corte en la casa llamada de Pabellones, inmediata á la puerta de Toledo. Recomendamos su lectura porque á ninguna de cuantas personas viven en Madrid y se ocupan de cosas públicas, puede dejar de interesar que haya en la corte un edificio destinado á albergar y corregir los jóvenes que sin ser depravados, cometen faltas y aun delitos leves, y cuyos padres no tienen por una parte medios ni fuerza moral bastante para corregirlos en sus casas, y resisten por otra en enviarlos á la cárcel ni someterlos á un procedimiento judicial que siempre es bochornoso á la familia, y que las mas veces pervierte al joven lejos de corregirle. Nos consta que los celosos gobernadores de Madrid marqués de la Vega de Armijo y duque de Sesto, autor el primero, y continuador el segundo de este pensamiento, han trabajado con incansable afán por plantearlo; que el director general de establecimientos penales Sr. Garcia Jove y el jefe del negociado de prisiones Sr. Gil y Baus le siguieron con perseverancia en el ministerio, habiendo visitado varias veces el edificio é inspeccionado las obras que en él dirigió el arquitecto Roderos, y en las que se han invertido cuatrocientos mil reales de los presupuestos generales, hallándose la casa terminada con habitaciones celulares, salas para recreo y trabajo; y los demás departamentos necesarios; pero por ciertas dificultades que le presentó el Consejo de Estado, á cuyo informe pasó el expediente, parece que el gobierno se retrae de su planteamiento y trata de convertirlo en uno de los cuarteles de la Guardia civil, privando así á Madrid de un establecimiento cada dia mas urgente. Respetamos la opinion del Consejo y creemos comprender las razones legales en que la fundará; pero esperamos que el señor ministro de la Gobernacion, tan entendido en materias de administracion siguiendo sus propias inspiraciones procurará remover las dificultades que se opongan á la creacion de la casa de educacion correccional, impetrando si fuese preciso, la cooperacion de las Cortes, que seguramente se la prestarían eficaz y activa, por mas que en nuestro concepto no la necesitan, porque en nuestra opinion, este asunto se halla dentro de la esfera gubernativa con arreglo á los buenos principios administrativos.

Ayer al medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Turin 29. La «Monarchia Nazionale» cree que las Cámaras serán disueltas.

Veracruz 1.º de noviembre. Han llegado 15,000 soldados, caballos y material.

Se cree que Doblado volverá al ministerio.

El general Forey ha ido á Jalapa para tomar el mando del ejército.

Corre el rumor de que 5,000 franceses ocuparán á Tampico.

La llegada de Comonfort á Méjico merece considerarse como un indicio pacífico.

Paris 29. El «Constitucional» en un artículo firmado por Limayrac cree que la eleccion del príncipe Alfredo para el trono de Grecia ocasionaría que la cuestion helénica volviera á empezar, y entonces Francia, tomando consejo solamente de su honra, sostendría los intereses de su política tradicional.

Nueva-York 19. Tres navios franceses han llegado á Nueva Orleans. El general Butler pasó á bordo de uno de ellos para visitar al almirante.

Corre el rumor de que Jefferson Davis dará un millón de pacas de algodón al comercio á 7 céntimos y medio la libra. Lincoln en este caso organizaría la venta del algodón para Europa.

Ayer da El Contemporáneo como nueva, pero es bueno verla confirmada por los periódicos de mas encarnizada oposicion, la

noticia que dió LA CORRESPONDENCIA hace quince dias con referencia á los despachos llegados al ministro anglo-americano en Madrid, de que el gobierno de Washington ha mandado que el capitán Hunter, del vapor Montgomery, que apresó é incendió al vapor Blanche, atropellando el pabellon español en las aguas de Cuba, sea encausado para que responda de su conducta ante el tribunal competente.

Ayer se ha dicho en el Congreso que las oposiciones parlamentarias han buscado hasta ahora inútilmente un candidato para la presidencia que satisfaga á todos.

El 27 hacia tres dias que estaba interceptado el puerto de Pajares en la carretera de Asturias, siendo varios los diputados que por esta causa no se encuentran ya en la corte.

Los trabajos de las oposiciones se dirigen en este momento á separar cuanto sea posible á los hombres constitucionales que procedentes de distinto campo se han puesto juntos al lado del gobierno para asegurar el orden y la libertad, y con estos todos los bienes que disfruta la nacion hace cuatro años y medio. El Diario Español hace notar ayer esta maniobra de las oposiciones, manifestando que son demasiado transparentes las intenciones de los enemigos del gobierno para que sus amigos caigan en el lazo.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas: Marsella 27.

En la Habana se han desplomado casi completamente seis casas, ocasionando muchas víctimas.

El gobierno de S. M. ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica, al Excmo. señor D. Sebastian Gonzalez Nandín, senador del reino y ministro de cano del Tribunal Supremo de Justicia. Celebramos que esta distincion haya recaído en un magistrado de las relevantes prendas que en el Sr. Nandín reconocen cuantos tienen algun conocimiento de sus buenos y dilatados servicios en la toga que tan dignamente viste.

Comprendiendo La Epoca lo que de todos los buenos amigos del gabinete exigen las circunstancias, hace en su número de ante anoche la siguiente declaracion. «Hay una cuestion en la que confian los enemigos de esta situacion para acabar con ella. Como nosotros hablamos siempre lealmente y con sinceridad, no tenemos inconveniente en declarar que esa cuestion es la cuestion de Méjico. En el estado que tiene en estos momentos, nosotros debemos confesarlo, no podemos menos de encontrarnos al lado del gobierno, que al nombrar al señor marqués de la Habana para la embajada de Paris, queria buscar una inteligencia digna de nuestra patria con la Francia; restablecer en todo su vigor el tratado de Londres, y hacer sentir de nuevo la accion comun de las tres potencias en tierra de Méjico.»

### SEGUNDA EDICION.

Anoche, como estaba anunciado, se reunieron los diputados ministeriales en el salon principal del ministerio de Hacienda para acordar la candidatura de la mesa del Congreso.

Por indicacion de varios diputados se pusieron á dirigir el acto los individuos que habian formado la mesa de edad en la sesion preparatoria de por la mañana ocupando la presidencia el Sr. Caruana y haciendo de secretarios los Sres. Lopez Cano, vizconde de la Armeria, Perez Alos y Bugallal.

Procedióse antes de todo, á formar la lista de los diputados allí presentes y resultaron señores siguientes:

- Safont.
- Rubin.
- Lopez B. (D. Diego).
- Caro y Cárdenas.
- Fernandez Negrete (D. Santiago).
- Vega Armijo.
- Posada Herrera (D. J.).
- Pontón.
- Torrejilla (marqués de la).
- Salaverría.
- Pavilla.
- Navascués.
- O'Donnell.
- Nacario Bravo.
- Casado (D. Anselmo).
- Bonafox.
- Bedoya.
- Arteaga.
- Madrazo.
- Frases.
- Zorrilla (D. Ramon).
- Zorrilla (D. Miguel).
- García Torres.
- Núñez de Prado.
- Leon Medina.
- Abades.
- Pino.
- Lopez B. (D. Rafael).
- Luengo.
- Rosa.
- De Pedro.
- Cascajares.
- Sanchez Milla.
- Caballero.
- Falces.
- Figuerola.
- Fuertes.
- Rivas.
- García Lomas.
- Navarro (D. Carlos).
- Lasala.
- Ulloa.
- Berrueto.
- Abellan.
- Ventosa.
- Espasantes.
- Lopez Dominguez.
- Polanco.
- Sta. Cruz de Aguirre.
- Lafuente.
- Ortega.
- Millan y Caro.
- Uhagon.
- Blanco.
- Alvarado.
- Patiño.
- Lorenzana.
- Mena y Zorrilla.
- Rivero (D. Vicente).
- Piñan.
- Montevirgen.
- Romero Ortiz.
- Vida.
- Lozano.
- Cañada.
- Alegre (D. Miguel).
- Uhagon (D. Pedro Pascual).
- Armeria.
- Lopez Cano.
- Perez Alos.
- Prats y Soler.
- Alvarez Bugallal.
- Caruana.
- Ardanaz.
- Lasala.
- Benedicto.
- Gener.
- Bayarri.
- Somoza.
- Benemejis.
- Monares.
- Estrada.
- Centurion.
- Sancho.
- Afaro Godinez.
- Cañada.
- Panchon.
- Rodriguez (don N.).
- Soria Santa Cruz.
- Turull.
- Pison.
- Cánovas.
- Hazañas.
- Elduayen.
- Cuadros.
- Santillan.
- García Miranda.
- Ferraz.
- Ferreira Caamaño.
- Saez de Llera.
- Otero.
- Cuena.
- Enriquez (D. G.).
- Saavedra (D. José).
- Leon y Falcon.

- Merellas.
- Vinals.
- Sandoval.
- Albranca.
- Gual.
- Saavedra Meneses.
- Calderon Collantes (D. Manuel).
- Torrejilla (D. F.).
- Lopez Roberts (D. D.).
- Córtés (baron de).
- Leon (D. Rafael).
- Balleras.
- Lopez Roberts (D. M.).
- Perez Caballero.
- Martin Serrano.
- Fernandez Negrete (D. Antonio).
- Campes de Orellana.
- Riocavado.
- Udaeta.
- Barca.
- Suarez Inclan.
- Saavedra.
- Magaz.
- Gonzalez Serrano.
- Riestra.
- Alegre.
- Campo.
- Moreno Lopez (D. E.).
- Gonzalez (D. A.).
- Barrantes.
- Canton.
- Arévalo.
- Carballo.
- Villahermosa.
- Bedoya.

Total 176.

Rectificada una y otra vez la anterior lista, el presidente de la reunion propuso que para formular la candidatura de la mesa del Congreso se nombrase una comision nominadora compuesta de los señores Benedicto, Leon y Medina, Safont y Ferreira Caamaño.

Aprobada esta idea se retiraron á deliberar dichos señores en union de un individuo del gobierno, y diez minutos despues entregó á la mesa un papel, que leído por uno de los secretarios decía así:

La comision nominadora tiene la honra de indicar:

- PARA PRESIDENTE: Al Sr. D. Diego Lopez Ballesteros.
- PARA VICEPRESIDENTES: A los Sres. D. Rafael Monares, Duque de Villahermosa, D. Pedro Nolaseo Auriolos, Y D. Antonio Rivero Cidraque.
- Y PARA SECRETARIOS: A los Sres. D. Roman Goicoerrotea, D. Daniel Carballo, Y D. Francisco Millan y Caro.

El presidente de la reunion, Sr. Caruana, preguntó á los diputados si aprobaban la anterior candidatura, y habiendo contestado afirmativamente, se disolvió la junta poco mas de una hora despues de haber empezado.

Algunos diputados autorizaron á sus compañeros para decir que estaban conformes con lo que acordase la mayoría, y el señor Escobar comunicó que no podia asistir por una desgracia de familia.

Comparado el número de los diputados inscritos en la secretaria del Congreso y el que asistió anoche al ministerio de Hacienda, se ve que el gabinete tiene una mayoría en el Congreso de mas de 480 votos; y la lista que publicamos anteriormente demuestra que el gobierno cuenta con todos los amigos que tenia al terminar la anterior legislatura y que hasta se han incorporado á las filas ministeriales algunos que habian figurado ya entre los disidentes.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 28.

El gobierno intenta proponer á los beligerantes de los Estados Unidos dos Cámaras separadas, uniéndose tan solo para los negocios del extranjero; pero dos representantes del Sur en Londres, dicen que su nacion no quiere ya union para nada con el Norte.

Tolon 28.

Los huracanes y las inundaciones han producido naufragios en estas costas é interrupciones en los ferro-carriles del Mediodia.

Viena 28.

Continúan las negociaciones con el duque de Módena, proponiéndole disolver su pequeño ejército, licenciando á los soldados que no quieran servir en el austriaco.

Gracovia 28.

Los campesinos tienen que pagar la contribucion clandestina y revolucionaria, pues el que se niega le incendian la casa. La policia no da con el complót.

Paris 28.

Nada importante de Italia y de los Estados Unidos. Inglaterra en Grecia sigue protegiendo la candidatura del príncipe Alfredo. Francia trata de atraerse otras naciones para combatirla y desbaratar sus planes.

Londres 29.

Es falso que se reuna una fuerte escuadra inglesa en el Pireo.

Burnside ha trasladado su base de operaciones á Acquia-Creeck, desde donde avanzará sobre Richmond.

La expedicion federal de Nueva-Orleans derrotó á los confederados en Landeville.

Llegó á Orleans una escuadra francesa. La visitaron los franceses y tambien el general Butler fué á bordo.

El Norte y el Sur forman proyectos diferentes para que vengan algodones á Europa.

Paris 29.

En Veracruz ha habido borrascas y huracanes en que sufrieron los buques.

Forey hizo marchar dos divisiones por caminos diferentes en direccion á Puebla, que los mejicanos se proponen defender á todo trance.

El embajador de Prusia protestó en Méjico en nombre de los extranjeros contra la contribucion extraordinaria.

El ministro Lafuente contestó por un

«enterado.» Se cree que Doblado vuelva al ministerio.

El rey Othon ha protestado.

Un pueblo napolitano fue invadido por cien reaccionarios, y las autoridades fueron destituidas como cómplices de la faccion.

Las enfermedades reinantes continúan siendo frecuentes y graves. Sin dejar de observarse muchos corizas, catarros, calenturas gástricas y catarrales, dolores reumáticos y nerviosos; abundan las inflamaciones mas ó menos violentas de las membranas serosas y mucosas de los aparatos neumogástrico y génito-urinario; así es que fueron frecuentes las anginas, las laringitis, las bronquitis y otras afecciones de igual índole. Tambien lo fueron las pleuresias, las pulmonías, las hemorragias, las congestiones cerebrales y hepáticas y las apoplejías, todas ellas á cual mas violentas; por lo que muchos sucumbieron de resultas, á pesar de emplearse las medicaciones mas activas y oportunas que aconseja la ciencia.

Está terminada y se ha entregado á la Excm. junta provincial de beneficencia de esta corte, la casa de Maternidad que se ha construido de nueva planta en la calle del Meson de Paredes. Aunque no reúne todas las condiciones que requiere un establecimiento de esta clase, es bastante bueno comparado con la que existia en la capital de la monarquía para el refugio de las embarazadas y parturientas, y puede hospedar cómodamente á mas de 400 mujeres.

El colegio de notarios de Madrid celebró sesion académica el dia 27 de noviembre, en la que se discutió el punto pendiente de la anterior, sobre «si la ley hipotecaria ha modificado el principio establecido en la ley 61 de Toro respecto á los contratos en que se obliguen las mujeres casadas.» Declarado el punto suficientemente discutido, y puesto á votacion, la academia opinó en sentido negativo.

Despues se entró en la discusion del siguiente punto: «En las escrituras públicas, ¿puede renunciarse por los menores el beneficio de la restitucion?» Y siendo llegada la hora de costumbre, el señor presidente levantó la sesion, anunciando para la próxima junta, que tendrá efecto el jueves 4 de diciembre, el tema pendiente y ademas si hubiere tiempo los siguientes puntos: Primero: «¿Son hábiles para testigos en las disposiciones testamentarias los legatarios y albaceas?» Segundo: «La mujer casada con licencia de su marido, ¿puede otorgar escritura de fianza en favor de un extraño?»

El Peninsular de Cádiz protesta nuevamente de que ni sus palabras ni las de su corresponsal han querido ni remotamente herir en lo mas mínimo la honra privada del general Serrano, y cita lo dicho sobre la digna autoridad superior de Cuba, para probar que no ha podido haber ni hubo intencion de hacerlo. Al propio tiempo señala el Peninsular á su colega la Palma como autora de la frase «una elevadísima dama», que fué la que irritó á cuantas personas leyeron el parrafo, y cuya frase no estampó el Peninsular como se habia supuesto.

Escriben hoy de Paris que unos cincuenta diputados pertenecientes á la fraccion liberal se han reunido en los salones del cuerpo legislativo. Allí han reconocido de comun acuerdo que la situacion escitaba recelos, ya que no fuese amenazadora; y han juzgado conveniente, segun se asegura, hacer una manifestacion colectiva al duque de Morny, presidente de la cámara, á fin de llamar su atencion sobre estas cosas, é inducirle á que señale al emperador los peligros y dificultades de la situacion presente. El duque de Morny parece que ha contestado que era de la misma opinion, y que pensaba dar algunos pasos para hacer ver al emperador el verdadero estado de las cosas. El paso que acababan de dar los diputados le decidia á poner inmediatamente por obra su propósito. En efecto, se añade que el duque de Morny fué al punto á ver á S. M., quien, despues de escucharle, se limitó á contestar: «Bien está.»

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 650 fanegas de trigo de 47 á 52 reales fanega, quedando por vender 383 fanegas; cebada de 23 á 29 reales, algarroba á 40.

Al fin despues de grandes trabajos, quedó el 27 expedido el paso para los trenes en toda la estension del ferro-carril de Santander.

A pesar de la fuerte lluvia que cayó en Sevilla el 28, fué muy lucida la concurrencia que asistió al besamanos en el palacio de San Telmo. SS. AA. RR. los duques de Montpensier recibieron á todas las autoridades, corporaciones y personas particulares con la amabilidad que tienen de costumbre.

El temporal habia calmado anteayer bastante en toda la costa de Levante, donde se ha sentido su fuerza y donde ha causado grandes destrozos y muchas pérdidas para el comercio.

El señor obispo de Orihuela ha recibido un hermoso pectoral de brillantes como recuerdo de S. M. de su estancia en aquella poblacion.

Anoche á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Atenas 29. Ha habido nuevas demostraciones en favor del príncipe Alfredo. En Lamia el pueblo, el ejército y las autoridades le proclamaron públicamente.

Paris 29 (por la noche).

Los diarios dicen que el domingo habrá un Consejo de ministros en Compiègne, en el que se agitará la cuestion griega.

A escitacion de Rusia, Francia y el gobierno de San Petersburgo han enviado una nota colectiva á Inglaterra acerca de la Grecia.

# BOLETIN INDUSTRIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ORGANO OFICIAL DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS Y FERRO-CARRILES. — DEFENSOR DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

## LA PENINSULAR

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Director Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario. — Delegado del gobierno, señor D. Joaquín Helguero. — Abogado consultor, Sr. D. Simón Santos Lerín. — Consejo de vigilancia: Excmo. Sr. duque de Villahermosa, grande de España de primera clase, diputado a Cortes. — Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario. — Excelentísimo Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado a Cortes y abogado. — Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario. — Sr. D. Antonio Murga, propietario. — Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administración de primera clase, ex-diputado a Cortes y propietario. — Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado a Cortes y propietario. — Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a Cortes y propietario. — Sr. D. José Reus y García, ex-diputado a Cortes, propietario y abogado.

Suscripciones. . . . . 7.314

Capital suscrito. . . . . 47.490.903

## OPERACIONES DE CONSTRUCCION.

A medida que aumentan los ingresos en metálico, crece la necesidad de estender las edificaciones, para que el dinero no esté sin empleo, y se multiplique al mismo tiempo, y por medio de públicas licitaciones, las garantías de esta sociedad. Poco a poco, estudiando con todo detenimiento las circunstancias especiales de cada población donde haya proyectos de edificar, los socios podrán conocer que no fueron vanas nuestras promesas de obrar con prudencia, sin precipitación, mas atentos a procurar un interés seguro al capital de la compañía, que dispuestos a ceder a exigencias de localidades determinadas. Allí donde vemos una colocación aceptable al caudal de los importantes, estudiamos, discutimos, formamos cálculos, pedimos informes, reclamamos datos, y con el consejo de personas en tendidas y competentes, decidimos. De esta marcha, nada ni nadie nos separará, estamos seguros que en su día la junta general aprobará nuestra imparcial conducta. Mas de una vez preferimos tener el dinero en la Caja general de Depósitos, a emprender un negocio que nos parezca de éxito dudoso. La impaciencia no nos ha de comprometer, porque en empresas de esta índole, el que sabe esperar, gana; el que se precipita, pierde. Después de estas explicaciones generales, y sin perjuicio de ampliarlas mas adelante, vamos a dar cuenta de operaciones concretas, relativas a construcciones.

Madrid. Las cuatro casas de la calle de Preciados se hallan muy adelantadas, concluidas las fachadas en toda su altura, y principiada la armadura para colocar el tejado. Según el contrato celebrado con el señor D. Luis Arias, que cumple con toda exactitud los deberes contraídos, las casas deben terminarse: la primera en 31 de enero, la segunda en 20 de febrero, la tercera en 15 de marzo y la cuarta en 10 de abril de 1863. Ascendiendo el importe de la construcción a 859,902 rs., importa cada plazo 171,980 rs. 40 cént.: el Sr. Arias ha recibido dos plazos, o sea 343,960-80. Hay que advertir que tenemos la firme resolución, consultando siempre los intereses de los socios, de no precipitar la terminación de las obras, si sobrevienen circunstancias que legitimen algún retardo. Construir con esmero, concluir con perfección, este es nuestro propósito, para que por ningún concepto pueda sufrir la solidez, ni disminuir la hermosura del edificio. En el lugar correspondiente se anuncia ya la venta de estas casas porque es nuestro propósito dar grande publicidad a las licitaciones, para que se interesen, si lo creen conveniente, los españoles que residan en país extranjero, ó en nuestras provincias de Ultramar. A este efecto enviamos a París, a Londres, a Puerto-Rico, a la Habana, a Manila no solo los anuncios, sino los planos, que pueden reclamar de la dirección cuantos quieran in-

teresarse en la licitación de estas casas, y de las otras que construya La Peninsular. Alhacete. También en el lugar oportuno, y con dia llo ya, se anuncia la licitación de las dos casas construidas en esta ciudad. En ambos edificios se ha procurado conciliar la solidez y la belleza con la economía. Según la escritura de 21 de mayo de este año, D. Juan Francisco Villena se obligó a construir estas dos casas por la suma de 115,500 rs. vn. De esta cantidad ha recibido 56,200 rs. vn. La dirección enviará también los planos a las personas que deseen tomar parte en la licitación. Formados ya los planos de otras dos casas, una de ellas de mas importancia, ambas en la misma calle del Progreso, muy luego se anunciará la subasta para su construcción.

Valencia. Va también muy adelantada la construcción de las dos casas en la calle de los Baños del Almirante con vuelta a la del Palau. El contratista D. Joaquín Bueso Martí que construye con solidez y esmero estos dos edificios, ha recibido dos plazos de 42,000 rs. cada uno, el 1.º en el mes de agosto, y el 2.º en el de octubre. La cantidad total de la construcción, según escrituras de 20 de junio último, es de 168,000 rs. Contiguo a estas casas se ha adjudicado en pública y judicial subasta a La Peninsular un huerto que contiene 9.150 palmos. Verificada esta venta por providencia de un juicio ejecutivo, é interpuesta apelación después del remate, La Peninsular, sin haber desembolsado un solo maravedí, espera tranquila el fallo de los tribunales, siendo completamente extraño a la contienda judicial. La Peninsular se ocupa de la adquisición de nuevos terrenos, para continuar sus edificaciones en Valencia.

Alicante. El día 10 de julio último se verificó la subasta para la construcción de seis casas en el solar comprado en la calle de Bailén. Nueve proposiciones se presentaron, adjudicándose la construcción a D. Antonio Jover y Gonzalez, por la cantidad de 816,600 reales vellón. El contratista ha recibido 60,000 rs. Estas casas deben entregarse completamente construidas, la primera el 13 de abril, la segunda en 13 de junio, la tercera en 13 de agosto, la cuarta en 13 de octubre, la quinta en 13 de diciembre de 1863, y la sexta en 13 de febrero de 1864. Las casas están muy adelantadas, y casi puede asegurarse que terminarán todas ellas en el año 1863. En el próximo Boletín se anunciará la subasta para la compra de estas casas, y se remitirán los planos a los que quieran interesarse en su adquisición.

Palencia. Ya dimos cuenta en el Boletín de 8 de enero último, que por la suma de 60,000 rs., habíamos adquirido en la calle de San Juan un terreno ocupado por casas ruinosas de la extensión de 14,556 pies superficiales. El Ayuntamiento de esta ciudad tuvo el pensamiento de habilitar un mercado agregando al terreno comprado por La Peninsular algún otro. En cuanto la municipalidad hizo esta indicación, no tuvimos inconveniente alguno en proporcionar cuantos datos, planos y presupuestos teníamos de obras de esta clase, porque llevamos la idea fija de servir a las corporaciones populares, secundando sus deseos en cuanto de nosotros dependa, siempre que este pueda hacerse sin perjuicio de los intereses de la compañía. El Ayuntamiento de Palencia no podrá quejarse de la dirección de La Peninsular. Ha sido con él benévolo y deferente como debía ser, y si el proyecto no se ha realizado, sin ser ciertamente culpa de la municipalidad, no es culpa tampoco de la dirección. Libre ya esta de todo compromiso con el Ayuntamiento de Palencia, a quien debemos consideración y gratitud, se anuncia, como podrá verse en este mismo Boletín, la construcción de siete casas en la calle de San Juan, una de las que tienen en aquella ciudad mas animación, mas vida, mas porvenir. Las casas serán pequeñas, de poco precio, y para una sola familia, con tiendas y con corrales, según las costumbres y las necesidades del país y la localidad.

Jerez. También se sacará a pública licitación en el mes próximo la construcción de dos pequeñas casas, que no corresponden, lo confesamos, ni a la importancia de la población ni a los deseos del director de la compañía. Buscamos con anhelo y con es-

peranzas fundadas de obtenerlos, nuevos y buenos solares, y quisieramos construir pronto algunos edificios que no desdigan de una ciudad tan rica como ilustrada.

San Fernando. Observados todos los trámites prescritos, é instruido como en los demás puntos el expediente para la adquisición de terrenos, pende únicamente de la titulación la adquisición de un solar de 31,734 pies en la calle de San Rafael. Si, como es de creer, no ofrecen los títulos dificultad alguna, podrán comenzarse en esta bella población las construcciones en grande escala en una calle, que si no es hoy de las principales, tiene, a no dudarlo, mucho porvenir.

Cádiz. Difícil parece la edificación en esta ciudad, por la escasez de casas ruinosas ó de solares en venta. La dirección, sin embargo, procurará adquirir algún terreno, si se presenta en condiciones ventajosas, porque sentiría vivamente no poder edificar dentro de esta población de tantos y tan gloriosos recuerdos.

Algeciras. En el mes de diciembre pasará a esta ciudad un representante de la compañía para ponerse de acuerdo con el arquitecto de la misma, Sr. D. Manuel Acosta, y adelantar las construcciones en aquella población, de cuyos habitantes hemos recibido tantas y tan señaladas pruebas de aprecio y de simpatía.

Sevilla. Nos duele tener que hablar de las construcciones de esta populosa ciudad. Dejamos el 8 de enero de este año, Boletín núm. 3.º, que habíamos contratado con el Ayuntamiento la construcción de un mercado, y añadimos el 25 de abril, Boletín número 4.º, que a instancias de la misma municipalidad, se hicieron algunas alteraciones en el primitivo proyecto, queriendo por nuestra parte proporcionar a Sevilla un mercado digno de su importancia, sin reparar en los mayores gastos que pedieran ocasionarse. La subasta se había celebrado; adquiridas estaban también por nosotros algunas casas para la regularidad de la plaza, y preparados se hallaban los materiales para el principio de la obra. En el momento de comenzar los trabajos, que ya hoy indudablemente habrían terminado; verificada la tira de cuerdas, se manifestó por una comisión de la municipalidad el deseo de algunas variaciones mas ó menos importantes; se modificaron los planos, y se hizo en mayo un convenio con el Ayuntamiento de Sevilla. Sin retardo alguno, y por ello estamos muy reconocidos, remitió el expediente al ministerio de la Gobernación el señor gobernador civil de Sevilla el 24 de mayo, si no nos es infiel la memoria. Al concluir el mes de junio pasó este expediente a la junta de policía urbana, y examinado por la seccion facultativa, y dada cuenta, se acordó pasara a la seccion administrativa.

Allí debe estar ahora, y naturalmente ocurre preguntar cuándo terminará? La junta de policía urbana ha de dar dictamen; el expediente ha de volver al ministerio; han de informar en él la dirección de administración y la seccion de construcciones civiles, y es posible, muy posible, que siga otro trámite de mayor retardo todavía. Véase por qué nosotros no podemos decir cuándo comenzarán estas obras. Desgraciadamente, esta situación de si grave ha de prolongarse y aun complicarse, y con esta ocasión, y con este motivo, nos permitimos desde aquí dirigir una súplica al Ayuntamiento de Sevilla, y es que volvamos al primitivo proyecto con cuantas variaciones se deseen en adornos y en materiales, porque, si nos espanta la prolongación del expediente, no nos arredra el mayor coste del mercado. Tenemos grandes deberes que cumplir con Sevilla, y sentimos no principiar a pagar nuestra deuda de gratitud. Comencemos, este es nuestro deseo, por el mercado primitivo, y mientras tanto la dirección procurará buscar solares para edificar en una ciudad que ha acogido con tanto entusiasmo la compañía que tenemos la honra de dirigir. No son muy satisfactorias estas noticias que con hondo pesar hemos debido publicar, para que no se nos tache de indolentes y de indiferentes.

Barcelona. Puede dudarse ni un momento siquiera del vivísimo deseo que ha de tener el director de La Peninsular de

edificar dentro del actual recinto de esta laboriosa ciudad? Por su gusto, por su inclinación, por sus simpatías, el director de La Peninsular hubiese destinado una gran parte de los ingresos a construcciones en Barcelona, dentro de Barcelona. Pues bien: a pesar de estas inclinaciones, de estas aspiraciones, La Peninsular no edifica todavía en esta importantísima población. No puede darse prueba mayor de la imparcialidad con que procede la dirección en materia de construcciones. Cinco meses seguidos, y enviado desde Madrid, ha permanecido en Barcelona el inspector general de la compañía, exclusivamente consagrado a la compra de terrenos; y no vacilamos en decir que todas las investigaciones hechas, que todos los datos remitidos no han ofrecido un negocio mercantilmente aceptable, en juicio del director de la compañía. Cuando las condiciones del precio eran admisibles, la titulación ha ofrecido dificultades. Amigos muy queridos, a quienes debemos grandes atenciones, y aun pudiéramos decir inmensos servicios, nos han aconsejado un día y otro día que principiáramos las construcciones dentro de la ciudad, como medio seguro de promover las suscripciones.

No nos ha abandonado ni un instante la frialdad con que debemos mirar todas las cuestiones que se refieren al interés de los socios, y por mucho que a Barcelona queremos, cosa que nadie pone en duda, jamás aceptaríamos una construcción que no ofreciera completa seguridad al capital, é intereses aceptables. Seguiremos las investigaciones, pero desde luego declaramos, que la impaciencia no nos ha de obligar a construir en condiciones desventajosas. ¿Por qué no construimos, se nos dirá, en el ensanche, en los terrenos próximos a Barcelona? Francamente lo diremos: porque en la lucha de opuestos intereses, lucha que nadie mas que nosotros lamenta, vemos lejano, si no se hace un esfuerzo supremo de conciliación que a todos aconsejamos, el día que puedan principiar en grande escala las construcciones sin el temor, sin la zozobra que hoy agita, y con razón, a todo el mundo. Principiará, pues, La Peninsular con mucho sentimiento del director, edificando en el terreno del ensanche, si, pero a alguna distancia del actual recinto. A este efecto se han comprado libres de esos terribles gravámenes que afectan otras fincas, 257,363 palmos cuadrados, en el término de San Martín de Provensals, cerca de Gracia, por la suma de 430,000 rs. vn. Allí, y muy en breve, comenzarán las construcciones de La Peninsular, y de creer es que no cesen ya las edificaciones dentro ó fuera del actual recinto de Barcelona.

Santander. Después de diferentes llamamientos para la compra de terrenos, y examinadas las proposiciones de los varios solares que se han ofrecido, resulta la mas favorable la del señor marqués de Montecastro. Este solar tiene 8,760 pies, y siendo el precio de cada uno el de 42 rs., cuesta el terreno 105,120 rs. En él han de construirse tres casas, y en este mismo Boletín viene el anuncio para la subasta de construcción. No se limitarán a estas casas las edificaciones de La Peninsular en Santander, y probable es que muy en breve podamos comprar otros solares.

Valladolid. No podía la dirección de La Peninsular prescindir del estudio detenido de las condiciones de la edificación en esta ciudad, centro de grande actividad y de grande movimiento mercantil, llamada en nuestro juicio, a un gran desarrollo de su prosperidad. La compañía se propone edificar dos buenas casas en un solar de 4,003 pies en las calles de la Alegria y Santa María, comprado por 90,000 rs. al Sr. D. Juan de San José, unido a 2,432 pies que deben agregarse de un terreno en la calle nueva de la Victoria. No anunciamos en este número la licitación de las obras, porque debemos antes ultimar el negocio con el Ayuntamiento de Valladolid, en el que han encontrado, y lo conseguimos con reconocimiento, decidido apoyo todas nuestras gestiones.

Dadas explicaciones sobre las construcciones emprendidas, ó que se emprenderán muy luego, debemos ocuparnos, siquiera sea ligeramente, de las construcciones a par-

ticulares. El art. 43 de los Estatutos dice así: «También podrá edificarse bajo estas bases en terreno de particular, exento de toda responsabilidad, con las condiciones generales, y las especiales de presentación de planos, y añadiendo al coste de construcción y los gastos la mejora que por término medio se haya obtenido sobre los tipos de subasta en el año anterior. Sobre el total que resulte girarán las operaciones de interés y amortización.» La bonificación alcanzada en la primera campaña de edificación fué de 64 por 100.

A no dudarlo, a primera vista espanta esta cifra; pero entrándose en un exámen detenido de las combinaciones de La Peninsular para la formación de capitales, se comprende fácilmente que el dueño de un terreno que pide a La Peninsular que construya en él, al aceptar la bonificación, tiene en cuenta las bonificaciones que han de alcanzar las imposiciones que haga en la compañía. Nosotros no hemos tenido ninguna inconveniente, reduciendo a números todas nuestras observaciones, en contestar a las consultas que se nos han dirigido; y el que contrata con La Peninsular, lo hace con entero conocimiento de causa, sin que pueda calificar de exageradas nuestras apreciaciones. Así podemos asegurar que una parte no pequeña de los fondos sociales se empleará en construcciones a particulares en solar propio y con toda clase de garantías.

Esta relación viene a confirmar lo que siempre hemos dicho, y lo que hemos repetido al principio de este artículo, a saber: que no hemos de aceptar edificación alguna, sin tener la seguridad, la completa seguridad de que el capital social no ha de sufrir quebranto alguno, y que lejos de eso las bonificaciones han de ofrecer un interés muy aceptable al dinero que se emplea. Y no se crea que nos limitamos a estudiar en Madrid los expedientes que de las provincias se remiten. No: cuando es conveniente, va el arquitecto general, va el secretario general, va el inspector general; y cuando sea necesario, irá el director general de la compañía. Nosotros tenemos el deber de examinar en todos sus pormenores el coste de una casa, y apreciar con la aproximación posible, el producto en renta ó arriendo de la finca.

Con estos dos datos nos es muy fácil conocer el minimum de la cantidad que ha de ofrecerse en pública licitación. Como se trata de los intereses sociales, como ni la dirección ni la gestora tienen, a diferencia de otras compañías de esta clase, interés alguno, participación alguna en las utilidades que proporcionen las bonificaciones que se alcanzan sobre el coste de las casas, podemos obrar con imparcialidad, con frialdad, sin preocupación; sin precipitación, buscando en el beneficio que se obtenga el mayor rédito de la compañía. Por este medio se consigue a su vez la mayor afluencia de capitales para operaciones que tienen seguro el 6 por 100 como minimum, y un maximum que no podemos ni debemos fijar, y que dejamos con toda tranquilidad al resultado que vayan ofreciendo las licitaciones sucesivas. Compañías de esta clase, operaciones de este género solo pueden comprenderse y apreciarse con el trascurso del tiempo. La confianza viene con la seguridad de la buena inversión de los fondos; con la religiosidad en el pago de intereses, bien procedan estos de los capitales que están en juego en las diversas operaciones de la compañía, bien de los cupones semestrales de las obligaciones firmadas por los compradores de las fincas.

¿Quiere conocerse la solidez de las edificaciones de la compañía? Franca está la entrada a todas las obras que emprende La Peninsular, advirtiéndole que en cada una de ellas, y con letras gruesas se lee el cartel siguiente: «La Peninsular. Compañía de seguros sobre la vida. Debiendo enajenarse en pública licitación a pagar a los 15 años las fincas que edifica esta compañía, el público está autorizado a enterarse de la superioridad de los materiales que se emplean, y de la solidez con que se procede a estas construcciones.» Nosotros recibiremos como un favor señalado las visitas que hagan a las obras para reconocer los mate-

### LOTERIA MODERNA.

EXTRACCION DE AYER.

Listas tomadas por nuestros taquígrafos, por medio de apuntes triplicados que se cotejan despues a fin de evitar equivocaciones.

Con 70.000 duros.....	8.151
Aproximaciones con 650.....	8.150
Con 20.000.....	8.152
Con 1.600 duros.....	2.026

13.263	50	3.029	6.247	184
4.314	7.230	19.965	9.840	8.436
5.282	15.205	7.192	2.913	11.257
4.501	9.483	18.786	9.186	10.855

Con 500 duros.....	1.023				
17.055	19.416	9.993	101	8.023	2.697
18.264	2.582	12.600	15.236	11.109	611
7.237	3.278	14.762	16.466	15.208	15.016
4.997	7.459	14.476	18.965	9.630	149
8.357	11.209	8.511	874	4.325	
4.381	2.931	17.065	13.835	7.728	
9.945	17.791	8.383	15.303	9.738	

Con 200 duros.....	1.930				
2.001	14.392	6.181	384	307	13.950
18.240	9.198	18.146	7.425	17.842	10.157
5.366	8.679	1.333	14.401	6.246	11.164
682	13.371	5.182	6.794	14.254	7.443
4.389	6.313	6.732	16.502	2.687	14.042

Con 200 duros.	18.228	3.729	18.656	12.097	7.973	13.029
	56	7.747	0.423	12.794	2.529	14.926
	15.252	10.392	12.604	17.280	5.465	15.853
	18.187	10.840	14.738	8.831	2.353	9.700
	10.208	2.406	9.420	14.672	2.305	5.690
	40.520	5.634	16.353	4.355	17.257	15.512
	4.366	771	17.184	15.657	16.390	13.842
	17.491	10.038	19.192	10.128	18.468	7.099
	14.843	8.744	11.983	2.820	14.691	16.429
	19.715	18.132	9.944	12.377	14.850	7.406
	19.677	18.818	14.266	9.976	7.105	10.168
	1.209	16.884	15.289	18.573	17.206	4.778
	3.616	16.676	5.875	3.070	11.049	9.618
	5.107	9.516	18.384	10.966	8.750	4.539
	16.824	6.599	19.678	6.766	8.024	10.292
	5.121	9.050	8.935	17.495	17.934	11.528
	9.632	1.550	17.312	2.439	9.853	2.294
	8.039	7.391	17.773	7.250	10.759	17.881
	19.067	10.162	13.449	12.573	9.918	9.020
	6.503	16.999	6.750	8.239	7.619	9.223
	19.813	9.488	8.042	5.162	19.306	16.088
	2.133	5.563	17.893	4.349	5.269	16.805
	19.451	7.364	1.862	7.680	12.444	6.990
	4.622	16.337	4.999	2.350	14.314	5.479
	13.387	4.699	5.418	8.990	4.781	10.106
	2.500	1.828	8.316	8.780	10.370	18.935
	14.068	14.823	6.171	15.805	6.739	9.972
	3.101	13.840	14.285	9.243	11.410	4.651
	14.183	11.366	17.810	13.672	16.234	1.729
	11.214	6.047	17.299	13.549	10	15.493
	19.540	3.045	11.826	9.083	12.717	16.747
	14.705	16.011	6.323	7.438	12.550	19.561
	13.889	16.804	7.353	4.514	11.944	2.543
	4.707	4.461	6.703	12.314	4.322	9.564

Con 200 duros.	8.840	13.573	13.518	17.079	6.55	17.807
	11.795	11.963	19.134	3.973	17.136	19.835
	10.254	2.672	17.462	9.110	6.122	16.622
	10.365	11.931	4.417	16.485	7.718	1.298
	7.525	514	19.900	7.473	10.787	2.144
	18.204	11.828	6.535	14.583	8.583	4.509
	12.974	4.933	14.506	16.795	1.093	6.530
	4.339	14.862	4.580	11.037	15.877	11.539
	4.675	14.544	14.647	12.897	14.527	3.128
	18.831	9.086	5.207	5.917	4.630	2.634
	16.188	3.243	10.842	591	12.040	8.149
	19.405	18.234	11.620	10.922	3.526	10.362
	9.261	13.775	3.369	12.531	4.716	9.720
	19.543	2.108	8.949	8.492	16.179	19.843
	17.871	8.629	2.937	17.989	2.858	18.850
	18.117	3.803	2.064	12.278	2.243	4.365
	6.384	12.637	8.372	1.214	2.180	637
	6.955	12.371	16.901	13.975	1.604	18.029
	11.470	12.805	3.104	7.110	18.285	373
	700	5.185	10.758	15.800	6.789	15.204
	13.001	4.756	5.009	19.532	8.269	13.274
	9.338	3.162	10.398	10.989	9.284	7.634
	2.097	2.432	12.710	18.610	8.412	9.870
	16.909	18.212	12.977	2.744	12.339	4.379
	18.940	9.338	3.128	4.532	4.512	17.643
	14.248	15.930	19.138	4.511	8.020	17.218
	9.939	1.741	13.831	5.544	8.240	12.209
	4.038	9.459	7.044	10.893	15.676	11.316
	11.297	6.481	2.873	3.828	18.120	68
	7.391	13.404	4.016	3.005	18.708	9.242
	18.068	7.498	1.800	7.540	19.982	8.028
	10.114	2.071	15.125	8.800	4.424	14.674
	8.051	4.126	4.736	2.716	11.246	14.992
	469	1.338	14.580	15.462	11.185	1.342

Con 200 duros.	12.701	7.134	7.620	9.823	3.074	19.538
	7.475	13.932	5.219	11.132	18.707	8.044
	14.818	7.807	7.822	14.021	1.006	17.075
	6.373	6.011	5.818	10.201	1.131	8.549
	6.881	2.637	1.649	351	19.868	6.236
	2.760	2.186	1			

riales y formar su juicio, no solo las personas que desean adquirir las fincas, sino tambien los socios y los que no lo sean, aun cuando no hayan de tomar parte en la licitacion.

La direccion tiene limitada confianza en todos los subdirectores y en todos los arquitectos; pero esto no impide que la direccion tenga representantes especiales para cada obra en Madrid, en Alicante, en Albacete, en Valencia, como los tendra en todas partes, advirtiendo que por un exceso de delicadeza que honra ciertamente a nuestros delegados en las provincias, todos piden esta intervencion. Nosotros, al acceder a esta suplica, damos a los representantes especiales la instruccion terminante de que en todo y por todo se entiendan con nuestros subdirectores, que necesitan su tiempo y su actividad para la organizacion del servicio administrativo y el fomento de la suscripcion.

Se habia dicho que una compania no podia construir ni con tanta baratura, ni con tanta solidez como un particular. No tenemos inconveniente alguno en aceptar el examen y la comparacion en este terreno. La licitacion combinada con la fiscalizacion, da los mejores resultados, y abrigamos el intimo convencimiento de que hemos de construir bien, y relativamente, segun las localidades, barato.

Claro es que las casas construidas por la compania deben asegurarse de incendios, y asi se ha practicado. Pero son muchos, nos permitimos preguntar, los que aseguran las casas antes de construirse? Pues bien: La Peninsular toma esta precaucion. Una casa corre riesgo desde que comienza a edificarse, y por eso la direccion las asegura el dia que terminan las bóvedas y se pone el primer madero.

Hemos dado cuenta a los socios de La Peninsular, no solo del estado que tienen las construcciones, sino de los terrenos adquiridos para las edificaciones sucesivas. Comienza la compania a tomar grande desarrollo, y como es natural principiarnos tambien nosotros a extender nuestras operaciones a diferentes provincias de España.

De este modo contribuimos por una parte al embellecimiento de las poblaciones, y por otra aumentamos mas y mas las garantías de los capitales. A la vista están las fincas que representan el dinero empleado y la bonificacion obtenida, y así podemos tener seguridad de que con estudio detenido, con la adopcion de toda clase de precauciones, correspondemos a la confianza de los imponentes que es de seguro la mas noble, la mas leal, la mas legitima aspiracion del director general de la compania.

PASCUAL MADAZ.

### DIARIO DE MADRID.

**Santo de hoy.**—Sta. Natalia, viuda.

**Cultos.**—Jubilco de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena-Dicha, calle de Silva, donde prosigue celebrándose la novena de la gloriosa Santa Bibiana: por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará D. Miguel Martínez Sanz.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará el culto que todos los lunes a Jesús Crucificado.—Continúan celebrándose las novenas ayer anunciadas a Maria Santísima de la Concepcion, en Santo Tomás, Concepcion Gerónima, Capuchinos, San Ginés y Caballero de Gracia.—Tambien continúa la novena de San Nicolás de Bari en el Colegio de Niñas de Leganés.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Almudena en Santa Maria, ó la del Consuelo en San Luis.

**Orden de la plaza.**—Servicio para el día 4.º—Parada: San Fernando.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel primer comandante del mismo, don Rafael Rubio y Lloret.—Jefe de día: Señor comandante capitán de cazadores de Arapiles, D. Meliton Perez Caballero.—Visita de Hospital: Coraceros de la Reina.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

**Blondas.**—Recomendamos a nuestros lectores el anuncio que encontrarán en su seccion correspondiente, de los excelentes géneros que hemos tenido el gusto de ver de toda clase de blondas y encajes, que a precios equitativos encierra el establecimiento de los dueños de la fabrica de blondas de Almagro, instalado en la calle de la Cruz, números 37 y 39, segundo derecha, cuyas horas de despacho, todos los dias no festivos, son desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

### ESPECTÁCULOS DE HOY.

**Teatro Real.**—No hay función.  
**Príncipe.**—A las 8.—Por derecho de conquista.—Baile.—Una coincidencia alfabética.  
**Circo.**—A las 8.—¡Si yo fuera rey!  
**Varietades.**—A las 8.—El marido de mi mujer.—Baile.—La marquesita.  
**Novidades.**—A las 7.—El Campanero de San Pablo.—Baile.—Un ente singular.—Baile.—Rosita.  
**Zarzueta.**—A las 8.—Catalina.  
**Lope de Vega.**—A las 8.—El pelo de la dehesa.  
**Exhibicion cinegráfica, única en Europa.**—Hernán-Cortés, 16, bajo, de 10 a 4.

### ANUNCIOS.

**PROCEDENTES DEL BATALLON DE cazadores de Baza** se hallan de venta seiscientos mochilas de lona y ocho juegos de ollas de hierro de deshecho, las que podrán verse en el almacén del cazador de las Navas sito en el cuartel de San Francisco el Grande, desde diez a tres todos los dias menos los festivos.

El encargado de la venta vive calle de Irlandeses, núm. 4, principal, quien dará las noticias que se deseen.

**VINO DE CHAMPAGNE DE LA FABRICA** de Venoge y compañía de Epernay, a 23 rs. botella, en el Martillo de Madrid, calle del Desengaño, núm. 10.

**Las misas que se celebren hoy día 1.º de diciembre por los sacerdotes de la iglesia del Carmen Calzado, son por el alma de la señora doña Beguina Casajús y Llamas.**

**El viudo D. Carlos Vazquez Cervela, suplica a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.**

**ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.** (Docks de Madrid.)  
**SERVICIO PUBLICO.**  
Desde 1.º de diciembre queda establecido en esta capital un servicio de omnibus para las personas que necesitan o quisieren pasar a la aduana nueva ó a los docks.

SALIDA DE LA PUERTA DEL SOL.		SALIDA DE LOS DOCKS.	
Horas.	Minutos.	Horas.	Minutos.
8	45	9	15
9	45	10	20
11	30	12	15
1	30	2	30

El precio de cada asiento será el de 2 reales de ida y 2 de vuelta.—(29, 30, 1.º, 3, 5 y 7.)

**LOS MEDICOS! A LOS ENFERMOS!** los felices resultados del agua de Lechelle en la curacion de las enfermedades (casi siempre mortales) de la sangre, del pecho, del estómago, de los bronquios y de los pulmones, espantos sanguíneos, asma, pobreza de sangre pérdidas, etc., merecen la atencion de los enfermos que padecen tan graves afecciones, 2 fr., 50 c. y 5 fr.—Depósito: Lechelle, en Paris, y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses.—En Madrid, Calderon, calle del Principe, 43.

**LA SRA. D.ª MARIANDEL CARMEN Pallares de Guerrero, ha fallecido el día 29 de noviembre de 1862.**

D. Antonio Guerrero y Céspedes, viudo, los hijos, D. Juan de Ugarte y Olague-Feliu, hijo político, los nietos y demás parientes; suplican a los amigos de la espresada señora que no hubiesen recibido invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente y funeral que por el sufragio de su alma se celebrará el lunes 1.º de diciembre a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Ildefonso, desde donde será el cadáver conducido al cementerio de la sacramental de San Martin.

**AMA DE CRIA EN LA CALLE REAL** del Barquillo, núm. 41, portería. Darán razon de una de 22 años que solicita criar en casa de los padres.

**BANOS DE AGUA Y DE VAPOR** portátiles a domicilio, Bordadores, 1.

**EL SR. D. FELIPE DORIA, coronel retirado graduado, primer comandante** (que en paz descanse.)

La viuda, hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que se verificará desde la casa, calle de la Cruz Verde, número 8 al cementerio de la sacramental de San Martin, mañana 1.º a las nueve de la mañana.

No se reparten esquelas Se suplica el coche.

**ALMACEN DE BLONDAS Y ENCAJES DE ALMAGRO.**  
Depósito calle de la Cruz, núms. 37 y 39, cuarto segundo, derecha.—Precios fijos.—Desde este dia se abre al pormenor nuestro establecimiento de toda clase de blondas de bolillo en punto redondo y punto cuadrado, bien sean para mantillas, velos, volantes, pañuelos, toquillas, etc. Buen surtido de encajes blancos de hilo.

Como este almacén pertenece a los dueños de la fabrica de blondas de Almagro, se garantiza que todas sus blondas y encajes son verdaderos, y de consiguiente no hay nada de las llamadas blondas inglesas ó catalanas de máquina.

Horas de despacho, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los dias no siendo festivos.—(30 y 1.º)

**GRABADOS.—SE RUEGA A LA PERSONA** que compró ocho grabados en la calle de Preciados, 24, principal, derecha, se sirva devolver uno suelto que por equivocacion se le dió de más.

**PIELES DE TIGRE, HAY DOS MAGNIFICAS** de venta, con cabeza al natural y ojos de cristal, despacho por cuatro dias; horas de doce a dos, calle de Preciados, 24, principal, derecha.

**100.000 CAJAS POR COMPETENCIA.** Una caja de madera y barnizada, 100 cartas, 100 sobres, lacre, obleas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas, y una falsilla, 16 rs. con opcion a un regalo de gemelos, tintero, enchillo, corcaplumas, jabon de olor ó una fotografia y demás, y las no barnizadas que se vendian a 15 rs., ahora a 12 con opcion a todos los regalos a elegir. Huertas, núm. 43, almacén de papel de Company frente a la plazuela de Matute.—(30, 4, 2 y 3.)

**SE VENDE UN UNIFORME NUEVO** de secretario de S. M., Torija, 14, portería, darán razon.—(26, 28 y 30.)

**HISTORIA ORGANICA DE LAS ARMAS** de infanteria y caballeria por el teniente general conde de Olenard.

Se ha terminado esta obra monumental que consta de 16 tomos, 4.º mayor, con 300 láminas gravadas ó cromolitografiadas, representando la antigua tormentaria, neurobalística, armas manuales, pirotécnica, uniformes, escudos, órdenes de marcha, campamentos, batallas, sitios, etc., desde los tiempos mas remotos hasta el día.

Madrid, 66 rs. tomo y 22 entregas. Provincias 72 y 24 entregas. Administracion, Noviciado, 40, segundo.

**GRAN COMPETENCIA MERCANTIL,** Carretas, 14. Así como cuantos han examinado los guantes que vendemos desde 4 rs. en cabretilla y 6 rs. en castor, no pueden menos de reconocer que en ninguna provincia de España se venden mas baratos, esperamos sucederá lo mismo con el gran surtido de pañuelos alfombrados que ofrecemos desde 70, 80, 90, 100 hasta 600. Otros de merino negro desde 30, 40, 50, 60 hasta 250 rs. Merineta negra desde 4 reales vara. Orleans id. desde 5. Corbatas de lana para caballero desde 6. Nubes para señora desde 18. Lanas para vestidos desde 5. Percales id. desde 2. Tapa-bocas de varias clases. Medias, calcetines, elásticas y pantalones de punto por mayor al precio de fabrica. Y al detall con muy poca diferencia.—(30 y 2.)

**DON ENRIQUE GRAU OFRECE SU** Academia de matemáticas, en la calle de la Biblioteca, núm. 7, cuarto 4.º derecha, bajo la direccion de un alumno que ha concluido su carrera en escuela especial, y en la inteligencia de que el número de discípulos que han de asistir a las clases no ha de exceder de diez. Darán principio las clases el 4 de diciembre próximo.

**GRAN REGALO Y TODO SUPERIOR** sin competencia. Se regala un tintero y un corcaplumas de dos hojas al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. ¡¡¡Todo 16 rs.!!! Las cajitas de madera con todos los objetos de escritorio que se espandian a 15 rs., ahora se dan a 12. Plazuela de Matute, núm. 4, almacén de papel de Carretero, portada azul.—(25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 4 y 2.)

**LA CLINICA.—PERIODICO DE MEDICINA** y ciencias auxiliares, dirigido por el doctor D. José Pastor y Magan. Este periódico se publicará los dias 5, 12, 19 y 26 de cada mes, y se compondrá de dos pliegos de 16 páginas en 4.º, excelente papel y esmerada impresion; el primero constituirá el periódico propiamente tal, y el segundo estará dedicado a la publicacion de obras científicas.

**Precios de suscripcion.**—En Madrid 4 rs. al mes, en provincias 45 el trimestre, seis meses 30, un año 56, extranjero y Ultramar 90 por un año, Filipinas 110. Se suscribe en Madrid, librerías de Moro, Duran y Bailly-Bailliere, y en la redaccion, Concepcion Gerónima, 7, segundo. En provincias remitiendo el importe con sobre a la redaccion.

**NOTA.** Para mayores detalles se remitirán los prospectos a los señores profesores de provincia que los pidan.—(17, 24 y 30)

**NUEVA FABRICA DE SOMBREROS** de copa. Calle de Sevilla, 6, principal, encima del café Europeo. Superiores, 60 reales; primera clase, 50; segunda clase, 45. A pesar de las aserciones de algunos sombrereros, se garantiza la superioridad de estos sombreros.—(28, 29, 30, 4, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.)

**CASA DE CAMBIO, CALLE DEL CARMEN,** núm. 26. Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero. Descuento de cupones. Compra de toda clase de papel del Estado. Día.

**CHANCLOS DEL AGUILA A 17 REALES** para caballeros, a 13 para señoras, a 8 para niños. En el Eclipse, Carretas, 27, tienda.—(26, 27, 28, 29 y 30.)

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª**  
**LINEA PARA SANTA ANIZ, PUERTO-RICO SANANA Y LA HABANA**  
Salidas de Cádiz: todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente; con elegantes y espaciosas cámaras y trastero esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos: CADIZ a la HABANA empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. HABANA a CADIZ en 15 dias, 5 horas. HABANA a VIGO en 14 dias, 6 horas. CADIZ a la HABANA, 1.ª clase, pfs. 165.—2.ª clase, pfs. 110.—3.ª clase, pfs. 50.

**LINEA DEL MEDITERRANEO.** Para BARCELONA y MARSELLA los miércoles y domingos. Para MÁLAGA y Cádiz los sábados. Billetes directos para BARCELONA, MARSELLA, MÁLAGA y Cádiz. De MADRID A BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 180.—3.ª clase, reales vn. 110.

**FARDERIA DE BARCELONA.**—Drogas harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio a domicilio a mas de 500 pueblos a precios sumamente bajos.

Para carga y pasajes, acudir en MADRID, despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. ALICANTE, Sres. A. Lopez y compañía, y Agencia de D. Gabriel Ravello. VALENCIA, D. Carlos Barrie. SANTANDER, Sres. Perez y Garcia. JIJON, D. Aniceto Albargonzalez. MÁLAGA, D. Luis Duarte.

BARCELONA, Sres. Ripol y compañía. MARSELLA, D. Emmanuel Olivieri, y Agencia, Plaza Real. CARTAGENA, Sres. Bosch, hermanos. BILBAO, Sres. Viuda de Errazquin é hijos. CORUÑA, E. de Guardia. CÁDIZ, Sres. Abarruzza, hermanos. VIGO, D. José M. de Arenales. L. y J.

**LA UNION, COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA,** CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1836, ESTABLECIDA EN MADRID, PUENCARRAL, 2. CAPITAL SOCIAL, 32.000.000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz,** propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente.  
**Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca,** senador del reino, vicepresidente.  
**Sr. D. J. Schier,** ex-director general de esta compania.

**Sr. D. Luis Guilhou,** banquero, director de la Compania General de Crédito en España.  
**Sr. D. Juan Pedro Muchada,** senador y propietario.  
**Sr. D. Juan de Castro y Fontola,** capitalista y propietario.

**Director general:** Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.  
**Director adjunto:** Sr. D. Miguel Oribe.

**RAMO DE INCENDIOS.**  
LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado é dentro de los 15 dias siguientes a su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3.200.000,000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 1.213 incendios ocurridos en los cinco años que lleva de existencia la suma de cinco millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

**SEGUROS MARITIMOS.**  
Para demostrar el crédito de que goza la compania por la exactitud con que atiende a la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 1.500.000,000 de reales, repartidos en 56,870 riesgos, habiendo importado los premios mas de 27.000,000 de reales.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA.**  
Las operaciones que la compania se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son:

- 1.º **Seguro por la vida entera,** cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento de asegurado, en cualquiera época que ocurra.
- 2.º **Seguro temporal,** cuya diferencia del anterior, es que se limita a un plazo determinado al contratarlo.
- 3.º **Seguro de capital decreciente,** aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos.
- 4.º **Seguro de capital creciente,** destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
- 5.º **Rentas vitalicias inmediatas,** que la compania paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el dia en que se firma la póliza.
- 6.º **Rentas vitalicias diferidas,** cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarlo, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compania, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.

**CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS**  
DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. ASOCIACION UNIVERSAL. PARA REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS, AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Todos los jóvenes, desde el nacimiento hasta la vispera del dia en que son llamados a entrar en suerte, pueden suscribirse al **Seguro de Quintas**, y aquellos de los suscritores a quienes la ley obliga para un mismo sorteo, forman una sociedad mutua, cualquiera que sea el pueblo ó distrito a que pertenecian y la edad que tengan al tiempo de suscribirse.

Cada suscriptor paga lo que puede ó lo que quiere, de una vez ó en varias veces, y el importe de lo que todos pagaron con el aumento de interés correspondiente, se reparte entre los que son definitivamente declarados soldados para el ejército activo ó para la reserva. Los que aspiren a obtener la suma que el gobierno exige por la redencion, si salen soldados, deben pagar las cuotas únicas, anuales ó mensuales, segun la edad del asegurado, con arreglo a una tabla especial formada a este fin, para servir de guia a los padres de familia.

En el sorteo de este año, despues de entregar **OCHO MIL REALES** a todos los asegurados a quienes ha tocado la suerte, ha quedado todavia una sobrante equivalente a mas de 34 por 100 de los beneficios, que se conserva en la **Caja General de Depósitos** para el caso en que algunos de los que han salido libres puedan ser llamados a cubrir cupo en los sorteos inmediatos, ó para repartirlo sino a los interesados cuando cese la responsabilidad de todos.

**ANTICIPOS A LOS SUSCRITORES.**  
Con objeto de facilitar en lo posible la suscripcion, para que disfruten de los beneficios de esta Sociedad, aun las clases menos acomodadas, el establecimiento fundador de la **Caja de Seguros** a que da nombre, anticipará la suma necesaria para suscribirse a todo el que lo solicite y ofrezca las garantías indispensables en las operaciones de este género, mediante un interés convenido en proporcion al plazo, sobre la cantidad anticipada, sin gastos de comision ni descuento de ningun género.

Se admiten seguros en Madrid, en las oficinas de la direccion, calle de Sta. Teresa, número 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad. En los mismos puntos se dan prospectos y esplicaciones.

En los pueblos donde no haya representantes de la empresa, pueden hacerse los seguros directamente por medio de cartas, que se dirigirán a **D. Francisco de P. Mellado.**

**INSTITUTO MANICOMIO DE SANBAUDILLO DE LLOBREGAT.** (EN CATALUÑA.)  
Oficinas en Barcelona: Calle de Santa Ana, núm. 11.

Este establecimiento especial se halla situado en la deliciosa é higiénica vega del Llobregat. Es de vastas dimensiones; constantemente ocupan gran número de pensionistas de todas las provincias de España, y da por resultado numerosas curaciones.

El tratamiento físico y moral a que se sujeta a los enfermos, está en armonia con los mas recientes adelantos de la ciencia frenopática. Este Instituto ocupa constantemente a sus pensionistas útil y agradablemente, porque tiene talleres, vastos terrenos agrícolas, clase de historia, academia para la enseñanza de la música, billar, gimnasio y un grandioso templo al que concurren aquellos.

Los precios de las pensiones se hallan al alcance de todas las fortunas y este cúmulo de circunstancias ha hecho, sin duda, que así en España como en el extranjero sea reputado como uno de los mejores en su clase, y que el gobierno de S. M. lo haya designado para asilo curativo de los militares enagenados.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga.